ANALISIS DEL SECTOR	
Fecha de emisión del estudio:	DICIEMBRE 2025
Secretaria que elabora el estudio:	SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL – ALCALDIA MUNICIPAL DE SOPO.
Objeto de la contratación:	**SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL MANTENIMIENTO, SERVICIOS GENERALES Y OTRAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE SOPÓ.**

1. ANALISIS DEL MERCADO

OBJETIVO DE LA CONTRATACION

De conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 en la subsección 6 artículo 2.2.1.1.1.6.1 que determina el deber de análisis de las Entidades Estatales de realizar el análisis del sector económico y de los oferentes, el presente estudio del sector tiene como objetivo realizar el análisis de la oferta y la demanda del sector de Prestación de Servicios en Colombia, permitiendo de esta manera:

i. Conocer las características de las empresas que conforman el segmento del sector que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación por parte de la Alcaldía Municipal.
ii. Identificar los bienes, obras o servicios previstos en el Clasificador de Bienes y Servicios, que permiten satisfacer de la forma más eficiente la necesidad previamente identificada por la entidad, maximizando los beneficios y optimizando los costos.
iii. Establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar los principales Riesgos de la futura contratación y determinar los requisitos habilitantes.
iv. Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.

Con el ánimo de dar cumplimiento a los principios y demás disposiciones de Ley se realiza el siguiente análisis integral del sector con el objetivo de seleccionar el contratista idóneo para suplir la necesidad de la Alcaldía Municipal de Sopo, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

ANALISIS DEL MERCADO

Dentro del sector de Servicios en Colombia se tienen como principales subsectores - clases:

- Servicios de Mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
- Servicios de construcción de edificaciones residenciales
- Servicios de construcción de edificaciones no residenciales
- Servicios de construcción pesada
- Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado

Para efectos de realizar el análisis del sector del presente proceso contractual, se analizará el sector de comercio de bienes dentro del cual se encuentra como principal producto que se adquirirán por la administración –***Servicios de Limpieza de componentes de edificios (Clasificador de Bienes y Servicios – 76111600)***

Código UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO (UNSPSC)
76111500	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficina.
76111600	Servicios de limpieza de componentes de edificios.
80111500	Desarrollo de recursos humanos
80111600	Servicios de personal temporal.
80111700	Reclutamiento de personal.

1.1. DEFINIR SECTOR O MERCADO.

Sector Servicios a Nivel Mundial

En las últimas décadas, la economía mundial ha experimentado cambios estructurales derivados de una rápida evolución tecnológica que han hecho que los servicios sean uno de los sectores más dinámicos. El sector de los servicios ha sido la principal fuente de crecimiento económico desde la década de 1990 y los servicios predominan actualmente en las esferas de la producción y el empleo de las economías en todos los niveles de desarrollo (Nayyar y Davies, 2023).

Los subsectores como la logística, las finanzas y las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) son esenciales para el funcionamiento de las economías modernas. Los servicios han incluido durante mucho tiempo a varios de los sectores de más rápido crecimiento de la economía mundial, como los servicios prestados a las empresas, la atención sanitaria, los servicios de espectáculos y los servicios de TIC (tecnología de la información y las comunicaciones). En el gráfico 1 figuran ejemplos de los tipos de servicios abarcados por el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS). Además de su creciente importancia para las economías nacionales, los servicios constituyen también una característica cada vez más destacada de los intercambios transfronterizos.

Los servicios ya constituían el componente más dinámico del comercio y las inversiones internacionales antes de la pandemia de COVID-19, y desde entonces el mundo ha sido testigo de la forma en que los servicios ofrecen oportunidades de exportación cada vez mayores, en particular para las economías en desarrollo y las menos adelantadas, ya que la digitalización y la capacidad de prestar servicios a distancia eliminan los obstáculos al comercio derivados del tamaño limitado y las difíciles condiciones geográficas de algunas economías, y facilitan el comercio dentro de las fronteras y a través de ellas.

Los servicios se vieron gravemente afectados por la pandemia, ya que el cierre de empresas y las medidas de distanciamiento social perjudicaron seriamente al sector. Las medidas relacionadas con la salud adoptadas para frenar la propagación del virus, como las restricciones a la movilidad transfronteriza, produjeron una caída sin precedentes del comercio de servicios, que disminuyó en todas las regiones. Las repercusiones fueron más graves en el caso de los servicios que requieren interacciones presenciales. Por ejemplo, el comercio de servicios en el sector de los viajes disminuyó un 81% interanual en el segundo trimestre de 2020.

Al mismo tiempo, los servicios de TIC fueron fundamentales para apoyar la resiliencia económica y comercial y acelerar los esfuerzos de recuperación de la pandemia. Una recuperación sostenida del comercio y las inversiones en el sector de los servicios será fundamental para las perspectivas de recuperación mundial. Las políticas de comercio e inversión en la esfera de los servicios son esenciales para aprovechar el potencial de crecimiento y desarrollo del sector. Sin embargo, a fin de maximizar los beneficios es necesario replantearse la contribución fundamental que aporta el comercio de servicios al proceso de desarrollo. Además, es necesario reactivar a nivel mundial el interés por la lucha contra los obstáculos al comercio y por la inversión en el sector.

La capacidad de las empresas y los proveedores de servicios para operar fuera de los mercados nacionales es fundamental para promover el crecimiento, profundizar la integración y acelerar los esfuerzos por diversificar las economías. Sin embargo, la diversificación económica puede fomentarse no solo mediante el aumento de las oportunidades de exportación de servicios, sino también a través del mayor uso (y abastecimiento) de servicios a precios competitivos utilizados como insumos en otros sectores.



Los servicios contribuyen de manera crucial al funcionamiento de las redes de producción transfronterizas, como las cadenas de valor regionales y mundiales. Los servicios, si se miden en función del valor añadido, representan el 50% del comercio mundial. La omnipresencia que tienen los servicios en toda la economía significa que desempeñan un papel crucial en la competitividad de las exportaciones de las empresas en todos los sectores. El aumento de la productividad en las industrias extractivas, la agricultura y las manufacturas está determinado por la facilidad de acceso a servicios e infraestructuras eficientes. Un mejor acceso a servicios de calidad y asequibles puede permitir que las economías en desarrollo se integren a nivel mundial.

La diversificación puede contribuir a mitigar el riesgo económico y la volatilidad del comercio. Por lo tanto, una gama más variada de exportaciones de servicios aumentará la resiliencia ante acontecimientos económicos inesperados y promoverá la búsqueda de vías de desarrollo más sostenibles (BAsD, 2021a; UNCTAD, 2022). Sin embargo, una apreciación más integral del carácter dual de los servicios como insumos intermedios y exportaciones f inales estuvo en gran medida ausente cuando se configuró el régimen mundial de servicios durante la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales.

El crecimiento del sector de los servicios aumenta la repercusión y la pertinencia de las políticas gubernamentales que afectan al comercio transfronterizo y a las inversiones en el sector de los servicios. Esas políticas, que abarcan una amplia gama de medidas "dentro del país" de carácter normativo, son factores determinantes cada vez más importantes de la inversión extranjera directa, el aumento de la productividad en toda la economía y los resultados de exportación.

Esta publicación es fruto de la colaboración entre el Banco Mundial y la OMC. Está motivada por la opinión compartida de que es necesario prestar mayor atención a las políticas y renovar la cooperación internacional en vista de las propiedades transformadoras relacionadas con una economía mundial más centrada en los servicios, y la contribución que el comercio y la inversión en el sector de los servicios pueden hacer al crecimiento económico y el desarrollo. Esta publicación tiene por objeto ayudar a movilizar ayuda adicional —y una mejor asistencia— para que las economías en desarrollo y las menos adelantadas apliquen las reformas del comercio de servicios y obtengan los beneficios para el desarrollo derivados de la expansión del comercio y la inversión en servicios.

Al sostener el argumento de una cooperación internacional revitalizada en el sector del comercio de servicios es importante recordar que lograr avances en las cuestiones de desarrollo de los países y promover el bienestar de sus ciudadanos sigue siendo el objetivo último de la reforma de las políticas. El comercio, la diversificación económica y una integración más profunda ofrecen medios fundamentales a través de los cuales se pueden lograr objetivos de desarrollo más amplios. Esta distinción tiene una importancia sustantiva, ya que una serie de políticas mayormente internas probablemente determinen hasta qué punto pueden utilizarse el comercio y la inversión en el sector de los servicios para impulsar el desarrollo. Dicho llanamente, los beneficios que aporta al desarrollo un comercio de servicios más amplio pueden multiplicarse gracias a ecosistemas nacionales que apoyen a las empresas, la reglamentación y el capital humano.

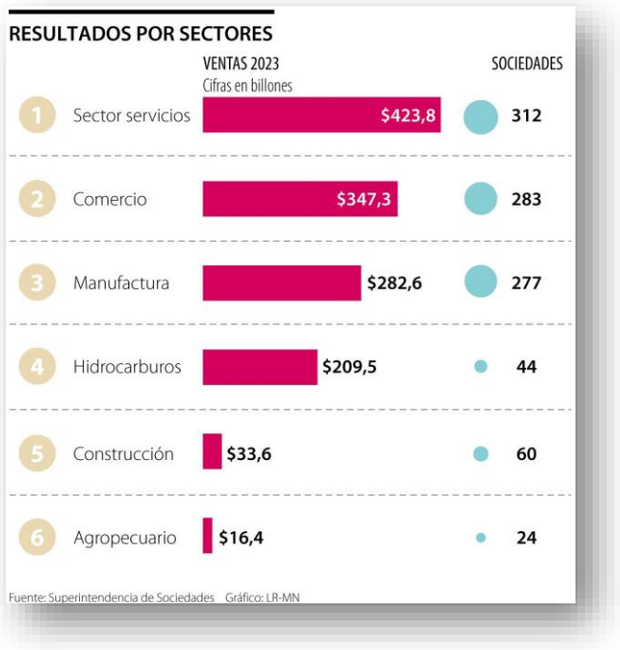


Sector de Servicios En Colombia

A partir de un análisis del diario LA REPUBLICA de Colombia, La Superintendencia de Sociedades presentó su informe anual de las Mil Empresas Más Grandes en 2023. Para esta ocasión, en los resultados individuales no consolidados Ecopetrol, Reficar y Avianca fueron las compañías más grandes de Colombia, las cuales tuvieron ingresos por $129,5 billones, $32 billones y $27,1 billones respectivamente.

Cuando se analiza la información de la Supersociedades por los sectores económicos, los servicios desbancaron a el comercio como la división que más tuvo ingresos operacionales en 2023, ya que vendieron $423,8 billones y $347,3 billones en el mismo orden.

Luego del top 2 se encuentra el sector de la manufactura que obtuvo ingresos por $282,6 billones en 2023, sin embargo, la cifra de 2022 era de $293 billones. En esta industria compitieron 277 sociedades, pero las entidades disminuyeron al bajar de 314 en 2022.



El sector de los hidrocarburos se ubica de cuarta posición con ingresos registrados por $209,5 billones en 2023, mientras que el año antepasado la cifra era mayor con $245,5 billones. El año pasado en esta división compitieron 44 sociedades, mientras que en 2022 la cifra era de 52. Luego se encuentra el sector de la construcción, el cual ha sido uno de los más afectados en 2024, pero registró ingresos por $33,6 billones de las 66 sociedades en 2023. Por último, se encuentra el sector agropecuario con ingresos registrados por $16,4 billones de 24 sociedades.

Aunque las cifras son billonarias, no se compran con lo registrado en 2022, un año que levantó la economía luego de la pandemia. La Bitácora Económica de Fenalco reveló que el comercio en Colombia cumplió su mes 17 de caída consecutiva en materia de ventas.

De hecho, 81% de los empresarios de las encuestas aseguraron que sus ventas fueron inferiores o iguales a las acontecidas hace un año. Al menos 50% aseguró que fueron números similares, mientras que 31% aseguró que cayeron. Solo 19% anunciaron que tuvieron una mejoría.

Jaime Alberto Cabal, presidente de Fenalco, dijo sobre la situación del comercio que “muchos consumidores miran con desconfianza el futuro inmediato, temen endeudarse y posponen sus compras a crédito. Esta situación se relaciona con la incertidumbre generada por el panorama político y económico del país”.

Adicionalmente el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo realizando un breve análisis del comportamiento del sector de servicios en Colombia para el 2023, sustenta que febrero fue un buen mes para el sector de los servicios en el país, según el análisis de la oficina de Estudios Económicos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con base en las cifras del DANE. Los datos de ingresos, los salarios y el personal ocupado tuvieron variaciones positivas en comparación con el mismo mes del

2022.

De los 18 subsectores, 17 aumentaron sus ingresos en febrero de 2023 si se comparan con el mismo mes del 2022, siendo los más destacados la producción de películas cinematográficas y programas de televisión, con una variación positiva del 46,1%; las inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo con un aumento del 22,5%; restaurantes, *catering* y bares con 20,4%; almacenamiento y actividades complementarias al transporte con el 19,1% y actividades de centros de llamada (*call center*) con un 18,0%.

Entre tanto, el personal ocupado en el sector también tuvo variaciones positivas: 15 de los 18 subsectores aumentaron su personal. Los mejores resultados los registraron la producción de películas cinematográficas y programas de television, con el 14,5%; otros servicios de entretenimiento, con 7,6%; almacenamiento y actividades complementarias al transporte, un 6,4%; actividades de programación y transmisión, agencias de noticias un 4,2% y publicidad, con un 4,2%.

Finalmente, en febrero del 2023 los salarios en todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en comparación con el mismo mes de 2022 siendo las telecomunicaciones, con un 18,2%; el desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos con un 16,6%; los correos y servicios de mensajería con un 15,6%; otros servicios de entretenimiento con un 15,3% y la producción de películas cinematográficas y programas de television, con un 15,1%, los que mejores salarios percibieron.

Las cifras concuerdan con los objetivos del Gobierno del Cambio y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, de lograr más y mejores empleos en el cuatrienio para los colombianos.

Servicios de Limpieza en Colombia:

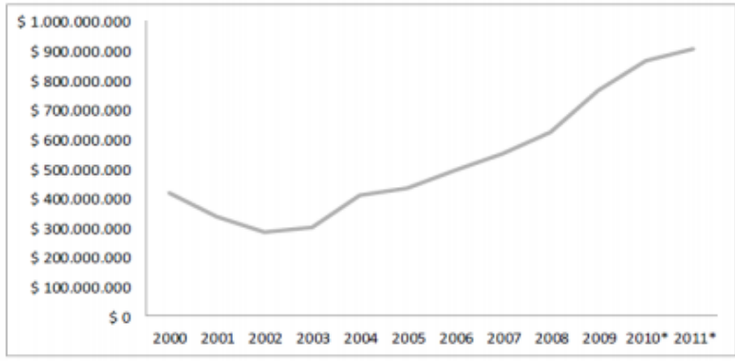
El grupo de Productos de Aseo está inmerso en el sector de aseo y cosméticos. Los gremios, Entidades Estatales y empresas analistas de mercado, agrupan estas dos líneas de productos debido a que las Empresas Fabricantes tienen la capacidad de utilizar la misma maquinaria e instalaciones para la producción y comercialización de ambas líneas.

Lo anterior da lugar a la combinación de los productos de aseo y cosméticos en informes sectoriales, bases de datos y otras fuentes de información. El sector de aseo y cosméticos ha tenido un comportamiento positivo y cuenta con un buen potencial de desarrollo. La Cámara de Cosméticos y Aseo de la ANDI afirma en su Informe de Sostenibilidad de 2012 que la industria ha experimentado un gran crecimiento, demostrando así su potencial como motor de la economía nacional.

En concordancia con lo anterior, el Gobierno colombiano incluyó el sector de aseo y cosméticos entre los 12 sectores estratégicos de la Política de Transformación Productiva. A través del documento CONPES 3678 de 20105, el Gobierno Nacional estableció como objetivo “Desarrollar el potencial del sector a través de la creación de una oferta de productos originales, de alto valor agregado y con base en ingredientes naturales, mediante el aprovechamiento de las ventajas provenientes del uso sostenible de la biodiversidad, el apoyo al fortalecimiento del encadenamiento productivo y la optimización de los esfuerzos e inversiones en torno a los requerimientos específicos en procesos de I+D+i6 para la industria”. En el sector de aseo y cosméticos, la fabricación de Productos de Aseo ha tenido un crecimiento importante en los últimos años. Este grupo aumentó su producción de manera continua desde el año 2002 y creció en un promedio anual del 15% entre los años 2005 y 2009.

Lo anterior, gracias a la creciente demanda del mercado nacional soportada en el mayor poder adquisitivo de los colombianos y a los cambios en los patrones de consumo. Los Productos de Aseo dejaron de ser percibidos como bienes lujosos y pasaron al segmento de artículos de primera necesidad.

Gráfico 1 Producción de jabones, detergentes y líquidos limpiadores valor en USD



Fuente: Informe ANDI, cifras del DANE - Encuesta Anual de Manufactura. *Valores proyectados según crecimiento del sector - Encuesta de Opinión Industrial Conjunta ANDI.

En cuanto al comercio internacional, el mercado de Productos de Aseo presenta un déficit comercial para Colombia. No obstante, el Director de la Cámara de Cosméticos y Aseo de la ANDI afirma que el monto de las importaciones no es relevante en el mercado colombiano pues constituye entre el 15% y el 20% del total de Productos de Aseo.

Algunos son optimistas sobre el impacto del Acuerdo Comercial con Estados Unidos en el sector de aseo y cosméticos y afirman que puede desarrollar nuevos mercados y atraer inversión extrajera al país. Sin embargo, según el Director de la Cámara de Cosméticos y Aseo de la ANDI, este impacto puede ser mínimo en el caso de los Productos de Aseo, pues estos se componen principalmente de agua, un ingrediente que genera altos costos de transporte en relación con su valor, e impide la generación de economías de escala.

Los bienes de cafetería provienen de sectores diversos como el agrícola y las industrias de plásticos, metal y papelera, cada una con características y comportamiento propios. La distribución y venta de los bienes de cafetería hace parte de la actividad comercial al por mayor de las Empresas Distribuidoras. Colombia Compra Eficiente en documentos de consulta eviencia el estudio realizado sobre los ingresos operacionales de una muestra de 1.021 empresas clasificadas en la actividad económica G5190 – Comercio al por mayor, y encontró un aumento en los ingresos operacionales de estas empresas entre 2012 y 2013 de aproximadamente $473.766 millones de pesos. Adicionalmente, según un reporte de Confecámaras, la actividad de comercio al por mayor y al detal fue una de las más dinámicas en la creación de empresas, con un 40% del total de empresas creadas en el primer trimestre de 2014. Es claro entonces que el comportamiento del sector de los bienes utilizados para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería es positivo. Las tareas de aseo y cafetería en las instituciones públicas y privadas es generalmente tercerizada a través de contratos para la prestación de Servicios de Aseo y Cafetería con empresas especializadas, lo cual permite disminuir cargas administrativas y concentrar las organizaciones en sus funciones misionales. Las Empresas de Servicios de Aseo y Cafetería generan ahorro en costos y en el manejo y administración de personal, eliminando los trámites de contratación, cargas impositivas y gastos administrativos.

Colombia Compra Eficiente, en el estudio de mercado incluyó el servicio de cafetería pues identificó que las Entidades Estatales demandan generalmente de forma conjunta los servicios de aseo y de cafetería y en consecuencia, las empresas que prestaban el servicio de aseo evolucionaron de acuerdo con la demanda para incluir la prestación del servicio de cafetería en su portafolio de servicios. Colombia Compra Eficiente consultó la reglamentación para los segmentos de Bienes de Aseo y Cafetería y Servicios de Aseo y Cafetería, la cual está relacionada principalmente con los permisos de funcionamiento y fabricación de los productos, el cumplimiento de las obligaciones laborales por parte de las Empresas de Servicios de Aseo y Cafetería, la protección del medio ambiente, y otros temas de calidad y de carácter tributario.

El INVIMA tiene la obligación de ejercer las funciones de inspección, vigilancia y control a los establecimientos productores de Bienes de Aseo y Cafetería, así como certificar sus buenas prácticas

y condiciones sanitarias. Según lo establecido por el artículo 13 del Decreto 1545 de 1998, los productos de aseo, higiene y limpieza de uso doméstico requieren la NSO expedida por el INVIMA para su producción, importación, exportación, procesamiento, envase, empaque, expendio y comercialización.

Los productos de uso doméstico son formulaciones cuya función principal es aromatizar el ambiente, remover la suciedad y propender por el cuidado de utensilios, objetos, ropas o áreas que posteriormente estarán en contacto con el ser humano. Otros productos como los alimentos, los tapabocas y el jabón de manos, (este último considerado como Producto Cosmético por el INVIMA), requieren también de la NSO. El INVIMA está encargado de expedir tanto el certificado de capacidad de producción, como la NSO para cada producto, de acuerdo con la reglamentación correspondiente.

Con respecto a los productos importados que requieren una NSO, el INVIMA exige al importador un certificado de libre venta, el cual es emitido por la autoridad sanitaria del país de origen, y con base en este, emite la NSO correspondiente. Por otra parte, el Ministerio del Trabajo está encargado de formular, adoptar y orientar la política pública en materia laboral y de garantizar los derechos fundamentales del trabajo. El Código Sustantivo del Trabajo, el decreto de salarios y las demás reglamentaciones laborales vigentes en Colombia cubren las condiciones mínimas laborales que deben cumplir las Empresas de Aseo y Cafetería para con sus empleados. Continuando con el marco regulatorio, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible es responsable de reglamentar el manejo de residuos sólidos y desechos peligrosos. Además, determina los criterios ambientales de calidad, técnicos y de seguridad para la producción y el uso de Bienes de Aseo y Cafetería, tales como:

- contar con iniciativas de ahorro energético, de consumo de agua, disminución de carga contaminante en las aguas residuales y minimización de las emisiones producidas por el proceso de fabricación;
- fabricar detergentes con un contenido bajo en fósforo;
- utilizar tintes y colorantes que no impliquen un riesgo tóxico para los organismos acuáticos ni provoquen efectos negativos en el medio ambiente acuático;
- preferir envases, embalajes y empaques de los productos que contengan algún porcentaje de material reciclado;
- brindar capacitación a los empleados sobre el uso, proceso de dilución y adecuada disposición final de las sustancias o materiales de limpieza;
- contar con un programa post-consumo para realizar una correcta disposición final y/o aprovechamiento de los envases del producto; y
- utilizar agentes tensos activos que sean biodegradables en su totalidad o mínimo en un 60% de acuerdo a la NTC 513117.

Por último, hay NTC para regular la gestión de calidad y la norma correspondiente a la aplicación del IVA para las Empresas de Servicios de Aseo y Cafetería. La siguiente tabla resume el marco regulatorio aplicable a los segmentos de Bienes y Servicios de Aseo y Cafetería.

1.3. REGULATORIO.

Normatividad aplicable al proceso de contratación

La normatividad aplicable al proceso de contratación es la prevista en el Estatuto General de Contratación Publica en Colombia: Ley 80 de 1.993, Ley 1159 de 2.007, Ley 1474 de 2.011 y Decreto 1082 de 2.015, que reglamentó el sistema de compras y contratación pública en Colombia.

De acuerdo a lo previsto en el artículo 2, numeral 1 de la Ley 1150 de 2.007, la modalidad de selección será una LICITACION PUBLICA.

El procedimiento a seguir será el previsto en el artículo 2.2.1.2.1.2.20., del Decreto 1082 de 2.015. La presente modalidad de selección se aplica teniendo en cuenta que la cuantía y el objeto de la contratación no corresponden a ningún otro procedimiento contractual establecido en la Ley 1150 de

2007 y su Decreto Único Reglamentario 1082 de 2.015, garantizando la selección objetiva de la oferta más favorable a la entidad con la observancia estricta de los parámetros legales definidos para el efecto.

Normatividad que regula la Actividad Económica

- Constitución Política de Colombia, Norma suprema que reconoce el derecho al trabajo y la protección por parte del Estado, base para la legislación laboral.
- Código Sustantivo del Trabajo, Artículo 34 – Define la figura del contratista independiente y servicios especializados sin subordinación. Y Artículo 35 – Regula la simple intermediación.
- Ley 50 de 1990 – Reforma Laboral, Regula las Empresas de Servicios Temporales (EST) y los trabajadores en misión (temporal).
- Decreto 1072 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, Compila y reglamenta diversas normas laborales y de empleo, incluyendo disposiciones sobre contratación y EST.
- Decreto 4369 de 2006 – Reglamentación de Empresas de Servicios Temporales, Reglamenta el ejercicio y obligaciones de las EST: autorización, afiliación de trabajadores, pólizas de garantía, obligaciones con seguridad social y régimen sancionatorio.
- Ley 789 de 2002 – Reformas Laborales, Introdujo modificaciones importantes al Código Sustantivo del Trabajo, facilitando la contratación ocasional y otros aspectos de flexibilización laboral que inciden en outsourcing y empleo temporal.
- Ley 2466 de 2025 – Reforma Laboral Reciente, Reforma integral al régimen laboral en Colombia (vigente desde 2025) que modifica el tratamiento de subcontratación, empresa de servicios temporales y otras figuras de vinculación laboral.
- Ley 1429 de 2010 – Formalización y Generación de Empleo, Artículo 63 prohíbe que personal requerido para actividades misionales permanentes sea vinculado mediante intermediación laboral ilegal (como cooperativas o figuras no autorizadas).
- Resolución 2021 de 2018 – Inspección, Vigilancia y Control, Lineamientos para la Inspección, Vigilancia y Control de intermediación laboral (incluye aplicación del Art. 63 de Ley 1429 de 2010).
- Ley 80 de 1993 – Estatuto General de Contratación Pública, establece la regulación de contratos de prestación de servicios en el sector público (especialmente con personas naturales).

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA: La Alcaldía del Municipio de Sopo y de otras Entidades Estatales en Cundinamarca, realizara los procesos de convocatoria público el cual garantiza la transparencia en la selección del prestador de servicios para garantizar el suministro de personal de mantenimiento y servicios generales en el Municipio de Sopo.

2.1. ADQUISICIONES MEDIANTE PROCESOS DE SELECCIÓN EN SOPO Y DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES EN CUNDINAMARCA Y DENTRO DEL TERRITORIO COLOMBIANO– ANALISIS DE LA DEMANA: Para efectos de obtener un resultado real, se realizará un análisis de los procesos contractuales en similar cuantía, objeto, y requerimientos llevados a cabo por Entidades estatales del departamento de Cundinamarca.

Entidad	**POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID**	
Vigencia	2024	
Numero de Proceso	LP-1501-2024	
Modalidad de Selección	LICITACION PUBLICA	
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE ASEO Y MANTENIMIENTO, INCLUYE SUMINISTRO DE INSUMOS PARA MANTENIMIENTO DE PISCINA, ASEO Y CAFETERÍA SEDES DEL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID.	
Presupuesto Oficial	$1.253.323.550	
Plazo de Ejecución	Ciento Cuarenta y Nueve (149) Días	
Garantías	Garantía de Cumplimiento	15% del valor del contrato
	Calidad del servicio	15% del valor del contrato
	Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLMV

	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones	10% del valor del contrato
Indicadores Financieros solicitados por POLITECNICO COLOMBIANO	Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1.33
	Nivel de Endeudamiento	Menor o igual al 40%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual al 1.0
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual al 0.0
	Rentabilidad del Activo	Mayor o igual al 0.0
Oferente Presentado (1)	**ASEAR S.A. E.S.P.**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 3.56
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 23%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 10.89
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.25
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.19
Oferente Presentado (2)	**SEISO S.A.S.**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 3.74
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 39%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 14.12
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.41
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.25
Fuente	Aviso de contrato	

Entidad	**MUNICIPIO DE ARMENIA**	
Vigencia	2023	
Numero de Proceso	DAJ-LP-002-2023	
Modalidad de Selección	LICITACION PUBLICA	
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE ASEO Y LIMPIEZA EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION DONDE SE PRESTAN LOS SERVICIOS, ASI COMO EN LOS C.D.C. Y EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE ARMENIA.	
Presupuesto Oficial	$ 1.759.716.203	
Plazo de Ejecución	Ocho (08) Meses	
Garantías	Garantía de Cumplimiento	10% del valor del contrato
	Calidad del Servicio	10% del valor del contrato
	Pago de salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	10% del valor del contrato
Indicadores Financieros solicitados por el MUNICIPIO DE ARMENIA	Índice de Liquidez	Mayor o igual a 3.14
	Nivel de Endeudamiento	Menor o igual al 53%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual al 7.65
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual al 0.15
	Rentabilidad del Activo	Mayor o igual al 0.08
Oferente Presentado (1)	**SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORAL S.A.S.**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 6.26
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 32%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 27.77
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.32
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.21
Fuente	Aviso de contrato	

Entidad	**REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL - FRR**	
Vigencia	2024	
Numero de Proceso	LP-05-2024	
Modalidad de Selección	LICITACION PUBLICA.	
Objeto	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, CAFETERÍA Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN LAS SEDES DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL UBICADAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, SOACHA Y CHÍA - CUNDINAMARCA.	
Presupuesto Oficial	$3.549.985.415	
Plazo de Ejecución	Hasta el (31) de octubre 2025	
Garantías	Garantía de Cumplimiento	20% del valor del contrato
	Estabilidad del servicio	20% del valor del contrato
	Responsabilidad Civil Extracontractual	400 SMLMV
	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones Laborales	5% del valor del Contrato
Indicadores Financieros solicitados por la Registraduría Nacional del Estado Civil	Índice de Liquidez	Mayor o igual a 2.0
	Nivel de Endeudamiento	Menor o igual al 60%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 1.0
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual al 0.09
	Rentabilidad del Activo	Mayor o igual al 0.04
Oferente Presentado (1)	**UNION TEMPORAL RN2024**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 3.36
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 26.8%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 1595
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.41
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.30
Oferente Presentado (2)	**UT AP EASYCLEAN FRR**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 3.82
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 44%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 186
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.33
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.18
Oferente Presentado (3)	**UNION TEMPORAL ASEO FRR 0405**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 2.22
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 47%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 11.80
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.36
Oferente Presentado (4)	**CONSORCIO ELITE-SAR-FRR**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 3.86
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 52%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 10.26
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.21
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.10
Fuente	Aviso de contrato	

Entidad	**GOBERNACION DE CASANARE**
Vigencia	2023

Numero de Proceso	CAS-OAJ-LP-019-2023	
Modalidad de Selección	LICITACION PUBLICA	
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAFETERIA Y SERVICIOS TECNICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES EN LOS 18 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	
Presupuesto Oficial	$1.404.301.439	
Plazo de Ejecución	Cincuenta y Siete (57) Días.	
Garantías	Garantía de Cumplimiento	10% del valor del contrato
	Calidad de los servicios	10% del valor del contrato
	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones	5% del valor del contrato
Indicadores Financieros solicitados por la Gobernación del Casanare	Índice de Liquidez	Mayor o igual a 3.0
	Nivel de Endeudamiento	Menor o igual al 50%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual al 5.0
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual al 0.10
	Rentabilidad del Activo	Mayor o igual al 0.10
Oferente Presentado (1)	**TEMPORAL ACTIVA S.A.S.**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 4.64
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 28%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 152.87
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.64
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.46
Oferente Presentado (2)	**ECO SERVIR S.A.S.**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 5.86
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 57%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 8.03
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.71
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.30
Oferente Presentado (3)	**ECO CATERING S.A.S.**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 6.24
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 33%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 7.4
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.37
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.24
Oferente Presentado (4)	**AMERICANA DE SERVICIOS LTDA**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 5.30
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 47%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 19.30
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.37
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.20
Oferente Presentado (5)	**STRATEGY CO S.A.S.**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 2.0
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 36%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 33
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.64
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.40
Fuente	Aviso de contrato	

Entidad	**ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO**

Vigencia	2023	
Numero de Proceso	LP-012-2023	
Modalidad de Selección	LICITACION PUBLICA	
Objeto	PRESTACION SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META.	
Presupuesto Oficial	$1.357.114.621	
Plazo de Ejecución	Setenta y Dos (72) Días.	
Garantías	Garantía de Cumplimiento	20% del valor del contrato
	Calidad del Servicio	20% del valor del contrato
	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones	5% del valor del contrato
Indicadores Financieros solicitados por la ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO	Índice de Liquidez	Mayor o igual a 2.40
	Nivel de Endeudamiento	Menor o igual al 48%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual al 3.50
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual al 0.21
	Rentabilidad del Activo	Mayor o igual al 0.12
Oferente Presentado (1)	**KIOS S.A.S.**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 6.93
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 45%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 13.21
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.37
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.20
Fuente	Aviso de contrato	

Entidad	**BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCES BORRERO**	
Vigencia	2023	
Numero de Proceso	231.02.06.01-087-2023	
Modalidad de Selección	LICITACION PUBLICA	
Objeto	PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA, SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCES BORRERO.	
Presupuesto Oficial	$421.219.494	
Plazo de Ejecución	Diez (10) Meses	
Garantías	Garantía de Cumplimiento	10% del valor del contrato
	Calidad del servicio	10% del valor del contrato
	Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLMV
	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones	10% del valor del contrato
Indicadores Financieros solicitados por BIBLIOTECA JORGE GARCES	Índice de Liquidez	Mayor o igual a 5.5
	Nivel de Endeudamiento	Menor o igual al 30%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual al 40
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual al 0.50
	Rentabilidad del Activo	Mayor o igual al 0.40
Oferente Presentado (1)	**SERVICIOS EMPRESARIALES, RESIDENCIALES Y AMBIENTALES S.A.S.**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 5.63
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 17%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 6.766
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.52
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.43

Fuente	Aviso de contrato

Entidad	**ALCALDIA DE BARRANQUILLA**	
Vigencia	2024	
Numero de Proceso	LP-022-2024	
Modalidad de Selección	LICITACION PUBLICA	
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLO	
Presupuesto Oficial	$ 8.700.000.000	
Plazo de Ejecución	Diecinueve (19) Días	
Garantías	Garantía de Cumplimiento	10% del valor del contrato
	Calidad del Servicio	10% del valor del contrato
	Pago de salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	5% Del valor del contrato
Indicadores Financieros solicitados por Alcaldía de Barranquilla	Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1.5
	Nivel de Endeudamiento	Menor o igual al 70%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual al 1.0
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual al 0.03
	Rentabilidad del Activo	Mayor o igual al 0.02
Oferente Presentado (1)	**DINATIEL GROUP S.A.S.**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 14.49
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 13%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 12.52
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.23
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.20
Oferente Presentado (2)	**SERVICIOS GLOBALES S.A.S.**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 14.38
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 18%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 41.25
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.40
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.33
Oferente Presentado (3)	**SERVICIOS INTEGRADOS NP S.A.S.**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 3.34
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 49%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 3.98
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.25
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.13
Fuente	Aviso de contrato	

Entidad	**ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA**
Vigencia	2023
Numero de Proceso	LP-001-2023
Modalidad de Selección	LICITACION PUBLICA
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO INTEGRAL, SERVICIOS GENERALES, CAFETERIA, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO INSUMOS DE ASEO, CAFETERIA Y EQUIPOS PARA LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA.
Presupuesto Oficial	$1.492.611.708
Plazo de Ejecución	Nueve (09) Meses.

Garantías	Garantía de Cumplimiento	10% del valor del contrato
	Calidad del servicio	10% del valor del contrato
	Responsabilidad civil Extracontractual	200 SMMLV
	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones	5% del valor del contrato
Indicadores Financieros solicitados por LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA	Índice de Liquidez	Mayor o igual a 2.0
	Nivel de Endeudamiento	Menor o igual al 50%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual al 2.0
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual al 0.12
	Rentabilidad del Activo	Mayor o igual al 0.10
Oferente Presentado (1)	**LIMPIESA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 4.23
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 39%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 22.57
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.83
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.51
Oferente Presentado (2)	**INCINERADOS DEL HUILA S.A.S.**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 3.0
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 43%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 14.25
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.35
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.20
Oferente Presentado (3)	**ASEOCOLBA S.A.**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 2.41
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 40%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 37.69
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.21
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.12
Fuente	Aviso de contrato	

Entidad	**GOBERNACION DEL ATLANTICO**	
Vigencia	2022	
Numero de Proceso	LP-005-2022	
Modalidad de Selección	LICITACION PUBLICA.	
Objeto	PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO.	
Presupuesto Oficial	$1.050.000.000	
Plazo de Ejecución	Nueve (09) Meses.	
Garantías	Garantía de Cumplimiento	10% del valor del contrato
	Calidad del Servicio	10% del valor del contrato
	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones	5% del valor del contrato
	Responsabilidad Civil Extracontractual	300 SMLMV
Indicadores Financieros solicitados por la GOBERNACION DEL ATLANTICO	Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1.50
	Nivel de Endeudamiento	Menor o igual al 60%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual al 1.50
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual al 0.10

	Rentabilidad del Activo	Mayor o igual al 0.05
Oferente Presentado (1)	**MULTISERVICIO INTEGRAL Y ASEO MIA S.A.S.**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 2.91
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 43%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 32.89
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.15
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.09
Oferente Presentado (2)	**ELITE FACILITY MANAGEMENT S.A.S.**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 3.59
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 39%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 9.98
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.12
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.07
Oferente Presentado (3)	**F.O.F. S.A.S.**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 4.96
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 36%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 63.73
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.45
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.28
Oferente Presentado (4)	**LADOINSA LABORALES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S.**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 2.56
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 46%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 8.20
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.22
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.12
Oferente Presentado (5)	**ASEOS COLOMBIANOS S.A.**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 2.34
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 47%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 10.74
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.23
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.12
Fuente	Aviso de contrato	

Entidad	**EMPRESA TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO – TRANSMILENIO S.A.**	
Vigencia	2024	
Numero de Proceso	TMSA-lp-04-2024	
Modalidad de Selección	LICITACION PUBLICA	
Objeto	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO EN LA INFRAESTRUCTURA DEL COMPONENTE BRT QUE SE ENCUENTRE A CARGO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.	
Presupuesto Oficial	$23.459.980.491	
Plazo de Ejecución	Diez (10) Meses.	
Garantías	Garantía de Cumplimiento	20% del valor del contrato
	Calidad y Buen Funcionamiento del Bien	20% del valor del contrato
Indicadores Financieros solicitados por TRANSMILENIO	Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1.26
	Nivel de Endeudamiento	Menor o igual al 69%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual al 1.0
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual al 0.04

	Rentabilidad del Activo	Mayor o igual al 0.01
Oferente Presentado (1)	**EMPRESA POWER SERVICES LTDA**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 4.04
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 49%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 17.16
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.56
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.28
Oferente Presentado (2)	**UNION TEMPORAL GYE 2024**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 3.85
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 43%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 182.52
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.32
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.18
Oferente Presentado (3)	**SERVILIMPIEZA S.A.**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 2.14
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 56%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 5.13
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.56
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.24
Oferente Presentado (4)	**GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S.**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 3.74
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 39%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 14.13
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.41
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.25
Fuente	Aviso de contrato	

3. ESTUDIO DE LA OFERTA: En el mercado se destacan aquellas empresas que han efectuado (identificar bien o servicio) a las entidades públicas o privadas en el país, las Entidades establecen en el proceso de selección, los siguientes indicadores financieros:

Los proveedores son participes esenciales de la compra y la contratación pública. La política pública del Estado se materializa a través de la provisión de bienes, obras y servicios que ofrecen proveedores de diversas regiones en Colombia y de numerosos países del mundo.

Los proveedores se encuentran inscritos y habilitados para Brindar la prestación de servicios para el suministro de personal para el mantenimiento, servicios generale y otras actividades operativas en el municipio de Sopo. Los cuales se reflejan en los registros únicos de proponentes de cámara de Comercio en concordancia con lo enunciado en su Registro Mercantil y/o certificado de Existencia y Representación Legal son los que pueden ofrecer este servicio.

En Colombia existen múltiples Asociaciones sin Ánimo de Lucro y de Reconocida Idoneidad con experiencia en la selección del prestador de servicios para suministro de personal para el mantenimiento, servicios generale y otras actividades operativas y prestación de servicios relacionados a Asociaciones sin ánimo de lucro y además es posible según la legislación actual proponer bajo modalidades de asociación u oferente plural, permitiendo mayor participación de oferentes en el presente proceso de convocatoria. De acuerdo al análisis de la demanda por parte de la entidad, y de las entidades analizadas de acuerdo a su cercanía geográfica con el Municipio y su objeto contractual, podrían indicarse como posibles oferentes las siguientes personas naturales o jurídicas.

POSIBLES OFERENTES
ASEAR S.A. E.S.P.
SEISO S.A.S.
SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORAL S.A.S.
UNION TEMPORAL RN 2024
UT AP EASYCLEAN FRR
UNION TEMPORAL ASEO FRR 0405
CONSORCIO ELITE-SAR-FRR
TEMPORAL ACTIVA S.A.S.
ECO SERVIR S.A.S.
ECO CATERING S.A.S.
AMERICANA DE SERVICIOS LTDA
STRATEGY CO S.A.S.
KIOS S.A.S.
SERVICIOS EMPRESARIALES, RESIDENCIALES Y AMBIENTALES S.A.S.
DINATIEL GROUP S.A.S.
SERVICIOS INTEGRADOS NP S.A.S.
SERVICIOS GLOBALES S.A.S.
LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.
INCINERADOS DEL HUILA S.A.S.
ASEOCOLBA S.A.
MULTISERVICIO INTEGRAL Y ASEO MIA S.A.S.
ELITE FACILITY MANAGEMENT S.A.S.
F.O.F. S.A.S.
LADOINSA LABORALES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S.
ASEOS COLOMBIANOS S.A.
EMPRESA POWER SERVICES LTDA
UNION TEMPORAL GYE 2024
SERVILIMPIEZA S.A.
GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S.

Se debe resaltar que todas estas empresas, podrían contar con experiencia, capacidad financiera, organizacional y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

4. JUSTIFICACION DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Analizados los indicadores financieros y de capacidad de organización de los posibles proponentes, relacionados anteriormente. Análisis de la demanda (determinados de acuerdo a los requisitos habilitantes acreditados en cada proceso examinado),

Es así como, dando cumplimiento a lo establecido en el decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015 y las Guías de Colombia Compra Eficiente se elaboró una matriz de indicadores a requerir dentro del proceso, se tomaron los indicadores de los posibles oferentes y se agruparon para revisar la tendencia de cada indicador de manera depurada, buscando minimizar los sesgos, y en aras de establecer la realidad de la muestra, que nos dé como resultado la selección del indicador requerido para los requisitos habilitantes del presente proceso.

De acuerdo a lo anterior, podemos abstraer las siguientes conclusiones, útiles para la definición de los requisitos habilitantes dentro de este proceso de selección:

PROPONENTE	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
ASEAR S.A. E.S.P.	3.56	23%	10.89	0.25	0.19
SEISO S.A.S.	3.74	39%	14.12	0.41	0.25
SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORAL S.A.S.	6.26	32%	27.77	0.32	0.21
UT RN2024	3.36	26%	1595	0.41	0.30
UT AP EASYCLEAN FRR	3.82	44%	186	0.33	0.18
UT ASEO FRR 0405	2.22	47%	11.80	0.40	0.36
CONSORCIO ELITE-SAR-FRR	3.86	52%	10.26	0.21	0.10
TEMPORAL ACTIVA S.A.S.	4.64	28%	152.87	0.64	0.46
ECO SERVIR S.A.S.	5.86	57%	8.03	0.71	0.30
ECO CATERING S.A.S.	6.24	33%	7.40	0.37	0.24
AMERICANA DE SERVICIOS LTDA	5.30	47%	19.30	0.37	0.20
STRATEGY CO S.A.S.	2.00	36%	33.0	0.64	0.40
KIOS S.A.S.	6.93	45%	13.21	0.37	0.20
SERVICIOS EMP, RESIDEN, Y AMB S.A.S.	5.63	17%	6.76	0.52	0.43
DINATIEL GROUP S.A.S.	14.49	13%	12.52	0.23	0.20
SERVICIOS GLOBALES S.A.S.	14.38	18%	41.25	0.40	0.33
SERVICIOS INTEGRADOS NP S.A.S.	3.34	49%	3.98	0.25	0.13
LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.	4.23	39%	22.57	0.83	0.51
INCINERADOS DEL HUILA S.A.S.	3.0	43%	14.25	0.35	0.20
ASEOCOLBA S.A.	2.41	40%	37.69	0.21	0.12
MULTISERVICIO INTEGRAL Y ASEO MIA S.A.S.	2.91	43%	32.89	0.15	0.09
ELITE FACILITY MANAGEMENT S.A.S.	3.59	39%	9.98	0.12	0.07
F.O.F S.A.S.	4.96	36%	63.73	0.45	0.28
LADOINSA LABORALES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S.	2.56	46%	8.20	0.22	0.12
ASEOS COLOMBIANOS S.A.	2.34	47%	10.74	0.23	0.12
EMPRESA POWER SERVICES LTDA	4.04	49%	17.16	0.56	0.28
UT GYE 2024	3.85	43%	182.52	0.32	0.18
SERVILIMPIEZA S.A.	2.14	56%	5.13	0.56	0.24
GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S.	3.74	39%	14.13	0.41	0.25

Índice de Liquidez: Determina la capacidad que tiene el proponente para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. A mayor índice de liquidez menor es la probabilidad que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

INDICE DE LIQUIDEZ (APROXIMADO AL ENTERO MÁS CERCANO)

TALLO	HOJA
0	
1	
2	0213459
3	0335577888
4	0269
5	368
6	229

14 (…)	34

Según la muestra estudiada, el Promedio de la muestra arroja un indicador de 4.67, por lo que esta entidad considera pertinente establecer un indicador de liquidez mayor o igual a 3.50, esto conforme a obtener una mayor pluralidad de oferentes.

Nivel de Endeudamiento: Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no cumplir sus pasivos.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO (%) (APROXIMACIÓN AL ENTERO MÁS CERCANO)

TALLO	HOJA
0	
1	378
2	368
3	236669999
4	03345677799
5	267

Según la muestra estudiada, el Promedio de la muestra es de 39%, y una Mediana de 40% de acuerdo a ello y atendiendo la naturaleza del contrato, el valor del mismo, la forma de pago, los riesgos previsibles analizados; el endeudamiento a exigir será menor o igual al 50%, esto conforme a obtener una mayor pluralidad de oferentes.

Razón de Cobertura de Intereses: Refleja la capacidad del proponente de cumplir sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de interés, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Respecto del índice de razón de cobertura de interés la entidad ha considerado tener en cuenta las siguientes variables: a) forma de pago, b) riesgos asociados a la ejecución del contrato, c) plazo de ejecución y d) valor del contrato, eliminando de esta manera todos los datos que generan una desviación estándar.

Es necesario precisar que dicho índice refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financiera, y para el presente proceso cobra singular vigencia, por lo cual, se requiere verificar que los proponentes habilitados cuenten con una alta capacidad de cumplir con obligaciones financieras producto de los endeudamientos a que pueda recurrir para financiar la ejecución del contrato, por lo cual, se establecerá en 10 o indeterminado.

Indicadores Adicionales Financieros (Patrimonio – Capital de Trabajo)

De conformidad como establece el Manual para determinar los requisitos habilitantes en el proceso de contratación proferido por Colombia Compra Eficiente, se sugiere solicitar adicionalmente los indicadores de Patrimonio y Capital de Trabajo, con el fin de tener mayor certeza sobre la capacidad de apalancamiento financiero de los proponentes, para la ejecución del proyecto de tal cuantía.

De acuerdo a lo anterior, el Municipio de Sopo para el presente proceso se solicitarán los siguientes indicadores financieros que están establecidos en el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación" publicado por Colombia Compra Eficiente, los cuales se calcularan con base en la información presentada en el RUP con corte a diciembre 31 de 2022, 2021 y en los casos que está no aparezca deberá ser aportada por el proponente:

Capital de Trabajo:

El capital de trabajo es el indicador resultado de restar el activo corriente menos el pasivo corriente. Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente.

De acuerdo a lo anterior y con base en la importancia de adquirir los bienes y servicios para optimizar el sistema de monitoreo sin mayores demoras, así como de su valor y forma de pago la entidad ha decidido solicitar un indicador de capital de trabajo igual o superior al 30% de su presupuesto oficial, como requisito habilitante.

Capital de trabajo = activo corriente - pasivo corriente >= 30% PO.

En el caso de consorcios o uniones temporales este indicador se calculará como la suma de los capitales de trabajo de los integrantes.

Capital de Trabajo = (AC M1 + AC M 2 + AC Mn) – (PC M1 + PC M2 + PC MN) $=\geq$ ***30% P.O***

Rentabilidad del Patrimonio: La rentabilidad sobre el patrimonio a exigir, será mayor o igual al 13% o 0.13, lo anterior con el propósito de permitir la pluralidad de oferentes.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (%) (APROXIMACIÓN AL ENTERO MÁS CERCANO)

TALLO	HOJA
0	
1	25
2	1123355
3	2235777
4	001115
5	266
6	44
7	1
8	3

Rentabilidad del Activo: El Promedio de la muestra se encuentra en 24% o 0.24 y teniendo en cuenta la correlación entre rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo esta entidad solicitara un indicador mayor o igual al 8% o 0.08, con el propósito de permitir la pluralidad de oferentes sin generar un riesgo al cumplimiento del objeto contractual en razón a las variables de: forma de pago, valor del contrato, plazo de ejecución y riesgos asociados al mismo.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO (%) (APROXIMACIÓN AL ENTERO MÁS CERCANO)

TALLO	
0	79
1	02223889
2	00001445588
3	0036
4	036
5	1

De acuerdo a lo anterior, esta entidad tendrá en cuenta que los oferentes cumplan los requisitos mínimos, que manifiesten solidez financiera y económica de las personas jurídicas, naturales,

individuales o conjuntas que se habiliten para participar en el proceso contractual, brindando la certeza de su estabilidad económica y financiera, requeridas del adjudicatario; en concordancia con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

Para determinar los índices financieros habilitantes se tendrá en cuenta que la verificación de los estados financieros es competencia de la Cámara de Comercio y por ello se solicitará el RUP vigente y en firme, se tomará como referencia el año fiscal 2024 es decir el comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre.

Tabla - Indicadores de capacidad financiera

Indicador	Índice requerido
Índice de Liquidez (activo corriente/ pasivo corriente)	Mayor o Igual al 3.50
Índice de Endeudamiento (pasivo total/ activo total)	Menor o Igual al 50%
Razón de Cobertura de Intereses (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses)	Mayor o Igual al 10 o Indeterminado
Capital de Trabajo (Activo Corriente – Pasivo Corriente)	Mayor o Igual al 30% P.O.

Índice de Liquidez:

$$IL = \frac{(\text{AC M} * \%\text{p}) + (\text{AC M} * \%\text{p}) + (\text{AC nM} * \%\text{p})}{(\text{PC M} * \%\text{p}) + (\text{PC M} * \%\text{p}) + (\text{PC nM} * \%\text{p})} =\geq 3.50$$

Dónde:

AC: Activo Corriente
PC: Pasivo Corriente
%P: Porcentaje de participación del miembro
M: Miembro

Nivel de endeudamiento:

$$NE = \frac{(\text{PT M} * \%\text{p}) + (\text{PT M} * \%\text{p}) + (\text{PT nM} * \%\text{p})}{(\text{AT M} * \%\text{p}) + (\text{AT M} * \%\text{p}) + (\text{AT nM} * \%\text{p})} x\ 100 =\leq 50\%$$

Dónde:

AT: Activo Total
PT: Pasivo Total
%P: Porcentaje de participación del miembro
M: Miembro

Razón de cobertura de intereses:

$$RCI = \frac{(\text{UO M} * \%\text{p}) + (\text{UO M} * \%\text{p}) + (\text{UO nM} * \%\text{p})}{(\text{GI M} * \%\text{p}) + (\text{GI M} * \%\text{p}) + (\text{GI nM} * \%\text{p})} =\geq 10$$

Dónde:

UO: Utilidad Operacional
GI: Gastos de Intereses
%P: Porcentaje de participación del miembro
M: Miembro

Nota: En caso de que el proponente no presente obligaciones financieras y por ende no incurra en gastos financieros, resultará **habilitado.**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

Tabla - Indicadores de capacidad organizacional

Indicador	Índice requerido
Rentabilidad sobre el patrimonio (Utilidad Operacional / Patrimonio) x 100	Mayor o igual a 13% o 0.13
Rentabilidad sobre activos (Utilidad Operacional / Activo Total) x100	Mayor o igual a 8% o 0.08

Rentabilidad sobre patrimonio:

$$RP = \frac{(\text{UO M} * \%\text{p}) + (\text{UO M} * \%\text{p}) + (\text{UO nM} * \%\text{p})}{(\text{P M} * \%\text{p}) + (\text{P M} * \%\text{p}) + (\text{P nM} * \%\text{p})} x\ 100 =\geq 0.13$$

Dónde:

UO: Utilidad Operacional
P: Patrimonio
%P: Porcentaje de participación del miembro
M: Miembro

Rentabilidad sobre activos:

$$RA = \frac{(\text{UO M} * \%\text{p}) + (\text{UO M} * \%\text{p}) + (\text{UO nM} * \%\text{p})}{(\text{AT M} * \%\text{p}) + (\text{AT M} * \%\text{p}) + (\text{AT nM} * \%\text{p})} x\ 100 =\geq 0.08$$

Dónde:

UO: Utilidad Operacional
AT: Activo Total
%P: Porcentaje de participación del miembro
M: Miembro

5. FUENTES DE CONSULTA DEL PRESENTE ESTUDIO

1. ANALISIS DEL MERCADO

ENTORNO ECONOMICO
SECOP: **www.colombiacompra.gov.co**
OMC**: Chrome extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/trade_in_services_and_development_s.pdf**
https://www.larepublica.co/especiales/las-100-empresas-mas-grandes-en-2023/sectores-que-mas-registraron-ingresos-en-2023-3892194

MARCO NORMATIVO
Síntesis: **www.colombiacompra.gov.co**

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA
Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis de la Demanda fueron:

SECOP: **www.colombiacompra.gov.co**

Páginas web de las Entidades Estatales.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA
Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis del mercado fueron:
SECOP: www.colombiacompra.gov.co Para proveedores que han trabajado con el estado suministrando el bien o servicio en estudio

HAXEL DE LA PAVA ASESOR FINANCIERO OFICINA DE CONTRATACION ELABORÓ	FIRMA:_____
LUIS ALEJANDRO TORRES ZAPATA SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL APROBO	FIRMA:_____